



**SESIÓN ORDINARIA Nº.0213**

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes dos de junio del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.SUPLE.DIST.I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

**ORDEN DEL DIA**

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTICULO II JURAMENTACIÓN (BARRIO LA GUARIA) COMITÉ DE CAMINOS  
NUEVO SAN ISIDRO LA ALEGRÍA Y CALLE PERAZA.**
- ARTICULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO V INFORMES**

## **ORACIÓN INICIAL**

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

**Presidente Umaña Ellis:** Indica que no están las actas por motivo de fuerza mayor, ya que la Secretaría estuvo trabajando el día sábado todo el día y lunes hasta las 10.30 a.m. con las partidas específicas asignadas por el Ministerio de Hacienda y Presupuesto, por ese motivo en específico, no están las actas.

## **ARTICULO II**

### **JURAMENTACIÓN (BARRIO LA GUARIA) COMITÉ DE CAMINOS NUEVO SAN ISIDRO LA ALEGRÍA Y CALLE PERAZA.**

#### **COMITÉ DE CAMINOS NUEVO SAN ISIDRO LA ALEGRÍA Y CALLE PERAZA.**

✚ ELIDA VARGAS QUESADA	CÉD: 3-201-276
✚ MARÍA ELENA CASTRO GUILLEN	CÉD: 1-494-627
✚ ANDRÉS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CÉD: 5-122-053
✚ GERARDO GUILLERMO PERAZA SALAS	CÉD: 7-052-577
✚ JOSÉ BRAULIO GAMBOA RODRÍGUEZ	CÉD: 7-181-084

Se deja constancia que el señor Presidente Umaña Ellis, procedió a Juramentar al Comité de Caminos Nuevo San Isidro La Alegría y Calle Peraza.

#### **COMITÉ DE DESARROLLO BARRIO LA GUARIA**

✚ ALBERTO ESPINOZA CARRILLO	CED: 5-167-165
✚ LUIS GERARDO JIRÓN ESTRADA	CÉD: 5-310-395
✚ CARLOS EVELIO MASIS MEDRANO	CÉD: 5-250-020

Se deja constancia que el señor Presidente Umaña Ellis, procedió a Juramentar al Comité de de Desarrollo Barrio La Guaria.

## **ACUERDO Nº: 26026-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DESIGNAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ, PARA QUE JURAMENTE A LOS MIEMBROS FALTANTES DE LOS COMITÉS ANTES JURAMENTADOS.**

## **ARTICULO III**

### **ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**1.-ATENCIÓN ESPECIAL PODER JUDICIAL (JUEZ: ERICK LÓPEZ, LIC. JUAN CARLOS ROMERO (JUEZ DE PENSIÓN ALIMENTICIA), ANDREA BERMÚDEZ, SILVIA PORRAS (OEA). PRESENTACIÓN:**

**Jueza de Pensiones Alimenticia Ingrid Bermúdez:** Buenas tardes, nosotras trabajamos en CONAMAJ, se llama Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, quiero contarles que es una comisión del Poder Judicial que se encarga de traer proyectos innovadores al Poder Judicial para mejorar la administración de Justicia, el cual este se mejora mediante un servicio que está poniendo a la orden de las comunidades el Poder Judicial, el cual se llama Servicio Nacional de Facilitadores (as) Judiciales, se llama Luis Paulino

Mora Mora en honor a cuando él estaba aún en vida, él impulso este servicio en el Poder Judicial de Costa Rica.

**Señora Silvia Porras:** Un poco de la esencia de este servicio es poder llevar la justicia pronta y cumplida a las comunidades más alejadas de los circuitos judiciales, pues en esas comunidades no dejan de haber conflictos menores que son atendidos por los facilitadores (as), el año pasado se lograron nombrar 87 personas facilitadores (as) judiciales en los cantones de Ciudad Quesada, los Chiles, Guatuso, Upala, Pococí, Guápiles y Siquirres, actualmente lo tenemos en esos dos circuitos y la meta es poder llevarlo a otros circuitos, de hecho ya se empezó a implementar en este año lo que es el circuito de Puntarenas y de Sarapiquí, aquí en Siquirres hay 17 personas facilitadores (as) ya tenemos un año de haber iniciado y contamos con el apoyo de la Corte, ese apoyo se ha traducido también en toda la coordinación de instancias como el OIJ, la Defensa Pública, la Fiscalía, también tenemos el apoyo de la Oficina de atención y Protección a la Víctima, hemos tratado de consolidar una plataforma que permita dar respuesta a este servicio, la idea es ver cómo podemos maximizar una alianza con el Concejo y los Gobiernos Locales.

**Lic. Juan Carlos Romero:** buenas tardes soy el Juez de Pensiones Alimentarias y Violencia Domestica acá en Siquirres y mi compañero Erick López Delgado Juez Contravencional de Siquirres, desde hace un año se implementó en el segundo circuito de la zona Atlántica y en el segundo circuito judicial de Alajuela, la parte de San Carlos, los Chiles, Guatuso, ¿Qué es un facilitador judicial? Bueno es un miembro de la comunidad que ha sido elegido en una asamblea realizada por la misma comunidad, quien ha visto en esa persona los valores y las condiciones que se requieren para que esa persona pueda mediar en los problemas que surgen en esa comunidad, en este caso estamos hablando de situaciones menores en el caso de contravenciones o en situaciones de pensiones alimentarias, también tiene otra función que es la de acompañamiento y de información sobre otras materias en las cuales se pueden tramitar como son derecho de familia, violencia doméstica, en estas situaciones no pueden mediar ellos pero si pueden brindar información a la población, en muchas ocasiones los usuarios o las personas se encuentran con algunos conflictos o no accionan simplemente con sus derechos por no contar con los recursos, o en otras ocasiones tienen que hacer grandes derogaciones como es el caso de la Barra de Parismina, Imperio, las Vega de Imperio, Nueva Virginia, Nueva Esperanza, todas esas zonas que están retiradas del casco central de Siquirres y muchas veces tiene la pérdida de una situación porque no tienen la información necesaria para defender su derecho, afortunadamente en Siquirres hemos tenido una apertura en algunas de las comunidades y hemos logrado hacer estos nombramientos, en este momento contamos con dos facilitadores en la Florida, dos facilitadores en la alegría y en varias comunidades.

**Lic. Erick López:** Buenas tardes a cada uno de los presentes, para nosotros que estamos acá, es muy fácil asistir al Juzgado ya sea Violencia Doméstica, Juzgado de Pensiones o al Juzgado Contravenciones o alguna de las demás instancias hay que ponerse a pensar en las comunidades alejadas, allí a gente es sencilla, trabajadora puede que sean personas que no fueron educadas, que no fueron a la escuela a lo mejor no concluyeron la secundaria, los facilitadores no van a recibir ningún tipo de ganancias no van a ser empleados de Judicial, la retribución de esta persona es el reconocimiento que la misma persona de la comunidad le da, hay derechos que comprendemos aquí, pero en las zonas alejadas a lo mejor no entienden sus derechos, él o la facilitadora va ser capacitado por medio del Poder Judicial, va recibir cursos de capacitación, va a saber que es una mediación, una conciliación, va a traer las partes para que traten de resolver sus conflictos, hace un año y medio es Estado la Nación rindió un informe donde se indica que todo Costa Rica todo ciudadano que vive en este país todo asunto lo llevan a juicio en estos momento todos están con unas cargas laborales que porque alguien le arrugo la cara van y lo demandan, la función del facilitador es que la persona que eligen los va ayudar a resolver los conflictos de una forma de comunicación, la persona que funge como facilitador debe de saber leer, escribir, puede participar algún partido político pero no ser miembro activo, no pueden ser

padres, sacerdotes o pastores, las personas no va a querer ir donde ellos por la religión que profesan, la idea es buscar la soluciones de conflicto y no que todo se resuelva en malos términos, por eso va a ver una unión entre los facilitadores y los jueces, lo que se busca es resolver los conflictos de una manera amigable.

**Lic. Juan Carlos Romero:** La función del facilitador es ser un agente de cambio en la sociedad, porque lo que estamos buscando es que en la comunidad regrese la pasa y la armonía, y no tengan que estar judicializando los procesos, sino más bien que la misma comunidad donde se generen los conflictos sean capaz de resolverlos, esto de los facilitadores se implementó en Costa Rica gracias a un convenio que se firmó con los Estados Americanos, la OEA que es la que en este momento está financiando el Servicio Nacional de Facilitadores, sin embargo para nosotros poder continuar necesitamos la ayuda de otros agentes de la comunidad, nosotros estamos creando una comisión interdisciplinaria e interinstitucional donde queremos involucrar todas las entidades participantes de la sociedad, el objetivo de nosotros es solicitarles dentro de los programas que ustedes tienen como participación de acción ciudadana ver si existe la posibilidad de crear algún fondo para este Servicio Nacional de Facilitadores, Siquirres no es un secreto y en algunas zonas las situaciones conflictivas que se presentan, estas personas van a permitir llevar todas las charlas que se requieran sobre la problemática que cada comunidad tenga, es importante que tengan claro que el facilitador no es un colaborador ni de la Fuerza Pública, ni del Poder Judicial, él no se puede ofrecer a resolver conflictos y tiene que mantener la confidencialidad de los casos que se le presenten.

**Señora Silvia Porras:** Si bien el facilitador es una persona que no recibe ninguna remuneración por lo que hace, si para nosotros es importante poder cubrir ciertos gastos de esa persona a la hora de su capacitación porque es muy caro, hay que pagarle los viáticos, incluso buscar un lugar para poder brindar las capacitaciones.

**Jueza de Pensiones Alimenticia Ingrid Bermúdez:** También recordarles que ellos no son soplones como nos decían en la OIJ que bueno así ellos pueden denunciar, ellos no denuncian y que quede bien claro porque ya hemos tenido problemas en que han amenazado a los facilitadores porque creen que ellos están vigilando a ver qué es lo que pasa y denunciar pero no es así que quede eso muy claro, y nos queda solamente agradecerles de parte del Poder Judicial por el espacio, estamos en disposición de aclarar cualquier duda que tengan muchas gracias.

**Presidente Umaña Ellis:** De parte de este Concejo les agradezco la información, le estaba comentando a una compañera que hace más de un año vino una personera de Guápiles, y fue doloroso porque no se le dio la importancia, ella nos indicó que no iban a poner ninguna oficina aquí, sino que era una situación que se dio en Guápiles y ahora que los escucho en buena hora que se han apoderado de este proyecto aquí en Siquirres porque para nadie es un secreto, tenemos un alto índice de Violencia Domestica, de homicidios, drogadicción, este Concejo nunca ha escatimado en recursos, para lo que es la parte de salud, de educación, si me gustaría saber la información de quienes son los facilitadores en los diferentes distritos, porque los Concejos de distrito porque son los representantes ante el Municipio el cual puede trabajar con ustedes de la mano este es un buen proyecto porque es la manera de darle una solución a los conflictos que se dan y si vamos a tener una capacitación sobre responsabilidad social y empresarial en todos los distritos, también nos gustaría que cuantifiquen cuanto representa los costos por distrito aquí los presupuestos son anuales pero si fuera el caso que el Concejo o la Administración no pudiera solventar el costo trataríamos de involucrar a los actores y si nos dan mano de obra estaría bien, nosotros no vamos a escatimar esfuerzos para que este proyecto no siga adelante, soy consciente que esto llegaría a elevar la tranquilidad tanto para nosotros como los que vienen de afuera.

**Regidor Hidalgo Salas:** Buenas tardes, si quiero decirles que ustedes hagan un estimado de cuál es la necesidad porque en estos días si todo sale bien nos vamos a enfrascar con el presupuesto del próximo año, y no darle muchas largas porque nosotros como dijo el compañero

no estamos escatimando y creemos en este tipo de proyectos, pero si es importante que nos hagan llegar lo más pronto posible un perfil del estimado y una vez meterle partida, sé que cuento con el apoyo de los compañeros porque aquí hemos pasado años sin gastar el dinero de las capacitaciones.

**Síndica Jiménez Bonilla:** Buenas noches este programa es muy nuevo, pienso que las personas tienen que enamorarse del programa a lo mejor no entiendan lo que es el programa en sí vamos hacer una reunión en San Isidro comprometiéndonos este sábado a llevar mínimo tres personas cada uno, pienso que este proyecto debería de quedarse alguien de cada uno de las comunidades ya que nos están brindando esta ayuda de poder tener el dialogo que es algo que se nos ha escapado a los costarricenses, yo no puedo participar como Facilitadora pero si voy en representación el lunes tenemos una reunión en Portón Iberia a las 3:30pm para que me comisionen para ese día.

**Lic. Juan Carlos Romero:** Quería profundizar lo que dice doña Shirley y agradecerle públicamente la verdad su colaboración ha sido bastante grande, nosotros la buscamos como contacto para que nos colaborara, y aunque no llego gente a la reunión de San Isidro sé que hizo una labor bastante ardua y llegaron las representaciones de Grano de Oro, la Y Griega, Esmeralda y San Isidro, allí nació la posibilidad de ir casa por casa explicándole a las personas lo que significa el Servicio de Facilitadores (as) Judiciales, les aseguro que no nos vamos a tener que mover de nuestros despachos porque van a llegar las comunidades a solicitarnos que nombremos facilitadores en sus comunidades porque van a ver el beneficio que esto genera, hace tres días llegó un facilitador de la zona de imperio que tuvo su primera mediación que era de un ganado que se metió a un cultivo de frijoles que se lo había comido y el facilitador logro que el dueño del ganado le pagara todo lo que se le había comido el ganado a la otra parte y lo importante de todo es que se mantuvo la paz, la cordialidad y la amistad no se fue al otro extremo.

**Regidor Hernández Sáenz:** Con este año que han tenido de experiencia cuanto han intervenido el Poder Judicial tienen algún dato.

**Lic. Juan Carlos Romero:** Como primera medida estamos hablando de un plan piloto que apenas lo vamos a cerrar, no podríamos hablar de una estadística o una incidencia grande o palpable, al saber de este servicio las personas empiezan a versen las primeras mediaciones, en lo que si le aseguro que hemos ganado y si se puede medir, es que la gente está comprobando que no necesita ir a la instancia judicial para resolver alguno de los problemas.

**Regidor Hernández Sáenz:** Esa era la consulta, y la hice porque a como esta esta cuestión del Ministerio Público he durado meses en un caso de esos y dependiendo de la dirección tarde más, es interesante este programa y tengan por seguro que este regidor también lo va a apoyar.

**Presidente Umaña Ellis:** La secretaría mañana está en la mayor disposición para hacerles entrega del perfil, y al igual que nosotros tenemos un convenio con la Guardia Rural sería bueno para darle solidez que ustedes hagan la solicitud de firmar un convenio podría ser a cinco años para no estar en ese problema de año a año está renovándolo.

**Jueza de Pensiones Alimenticia Ingrid Bermúdez:** Ya hicimos la consulta de la posibilidad de un convenio.

**Presidente Umaña Ellis:** Tal vez nos puedan enviar un borrador para ir analizándolo.

**Lic. Juan Carlos Romero:** Si es bueno presentarles que hay otra posibilidad, ustedes saben que los convenios entre Poderes cuesta un poco implementarlos y que todas las partes se ajusten, pero había una posibilidad de una fundación que tiene CONAMAJ donde si pueden

recibir dineros, cualquiera de las dos propuestas se presentaran para que ustedes tengan conocimiento de que existen las dos opciones.

## **2.-ATENCIÓN AL SEÑOR HÉCTOR CHAVARRÍA (ILUMINACIÓN DE CEMENTERIO SIQUIRRES).**

**Señor Héctor Chavarría:** Muy buenas noches a todos los presentes, mi presencia el día de hoy es en vista de que el Barrio del Invu el en el cementerio no tenemos iluminación y esto viene de administraciones anteriores, sé que está obsoleto pero no puede quedar sin iluminación y tampoco sabemos dónde vamos a construir el otro campo santo y permitir que este quede a oscuras, se está dando mucho vandalismos, le voy hacer entrega a la señora Alcaldesa de unas evidencias que tengo del porque eso no puede quedar a oscuras además le adjunto firma del pueblo de Siquirres y alrededores del Barrio, muchos viven en otros lados y no se dan cuenta de la problemática, hay mucha destrucción de bóvedas, en la noche no se puede dormir parece una fiesta en la mañana se recogen las latas de cervezas, y con el respeto hasta preservativos se encuentran allí, espero que los regidores y la señora Alcaldesa tome parte del asunto, allí están durmiendo yo ingrese con un foco y machete para poder tomar las fotografías, me gustaría postularme para la Comisión de Cementerio en vista que la compañera renuncio, para que juntos busquemos una solución a esto, en otras ocasiones habían comisiones pero brillaban por la ausencia, porque mi idea es iniciar con la iluminación ya tengo la carta que le envié al señor Castillo hay varios comercios que firmaron la carta y me van a donar unas lámparas, no vengo a decir que la Municipalidad ponga todo si hay que trabajar se trabaja, si me dan un perfil voy y averiguo el costo de los postes y las lámparas para que lo metan en este presupuesto en el artículo 74 capitulo segundo indica que la Municipalidad cobran los impuestos Municipales limpieza, recolección de basura, alumbrado, ya entregue la carta al MINAE porque hay unos árboles cuando a usted lo asaltan se vienen a meter al cementerio hoy hable con Roberto Cyrus y me va a dar el visto bueno pero no sé cuándo, además hay un rotulo muy lindo de no tirar basura pero no se ve está muy bajo y la gente es muy mal educada ni instalando una cámara serviría y hay muchas cosas que la Municipalidad tiene que velar por el cantón tenemos instituciones públicas que nos pueden ayudar como DINADECO, el ICE que nos pueden ayudar, le di carta al delegado el día de hoy para que tome cartas sobre el asunto, esto de las firmas no lo hice ayer me llevo meses si no me equivoco lleva 500 firmas el documento que tiene doña Yelgi, hay muchas personas que quieren colaborar. Muchas gracias por el espacio.

**Presidente Umaña Ellis:** Quiero agradecerle por la herencia de su padre porque con los Alvarado hicieron una comisión en este caso el Concejo puede aprobar pero no es el que ejecuta, si la administración no ejecuta el que queda mal es el Concejo si sería bueno darle seguimiento a esa situación, hace años se viene hablado que ya ese cementerio colapso que hay que hacer un presupuesto y ese es la muletilla de todos los años, hay que exigir y así como se recogieron esas 500 firmas, pero que no sean para un partido político, que sea realmente para que respalden realmente las gestiones de los vecinos no los intereses de una persona, en el momento que nos presente el perfil cuantificado y si no se pudiera del todo los compañeros van a estar en la mayor disposición porque es un lugar donde no hay escapatoria.

**Alcaldesa Verley Knight:** Tengan buenas noches, quiero felicitarlo y ojala que su participación aquí esta noche se tome en cuenta realmente, desde hace dos años vengo disponiendo al Concejo Municipal la urgente necesidad de que se conforme la comisión administrativa del cementerio, incluso puede revisar las actas y no solo en el caso de inversión sino también por otros temas, allí no hay servicios sanitarios, no hay un área donde se pueda guardar algún implemento, he instado he comunicado la necesidad urgente que se nombre el comité del cementerio, inclusive la misma tarifa que se cobra por el derecho de cementerio es una tarifa por decir otra palabra si lo permite la economía obsoleta, depreciada, por cuanto hemos visto que en los distritos la tarifa es hasta más alta que la que se está aplicando en Siquirres, lo felicito y ojala que el esfuerzo que usted está haciendo de venir al Concejo de

exponer la problemática, necesitamos hacer algo porque no hay espacio suficiente, necesitamos buscar, un terreno, y el otro tema es la infraestructura que no está en estos momentos disponibles, espero que hoy se tome muy en serio, la junta puede tomar muchas decisiones e ir adelantando porque la junta quien lo nombra es el Concejo Municipal.

**Regidor Davis Bennett:** Muchas gracias, lo que tenía que decir ya lo dijeron.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Converse con don Heriberto propiamente en el sitio he visto mucha preocupación una es que a mediano plazo ya no vamos a tener espacio, dos la estructura del frente está muy deteriorado.

**Regidor Hernández Sáenz:** Disculpe don Carlos pero él está hablando y usted está interrumpiendo así como le quito la palabra, y no se puede estar haciendo todo en un solo tiro, creo que allí es donde estamos fallando.

**Presidente Umaña Ellis:** Ok ya entendí, disculpe Canales.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Y los portones que quedan abiertos.

**Síndica Suplente Camarero Álvarez:** Buenas noches a todos soy una que le iba a decir al señor Chavarría que fui miembro de la Comisión de cementerio el año pasado fuimos a Guápiles don Carlos y mi persona tratando de buscar un reglamento, porque aquí no hay reglamento el Concejo de distrito ha solicitado el reglamento y aun no se ha presentado, para mí Chavarría su comentario es de mal gusto estoy de acuerdo que en el cementerio se haga algo mejor y he luchado, el comentario que usted dijo fui yo la que renuncio a la Comisión de Cementerio para no estar con el señor Canales no estoy en contra del cementerio pero si me molesta que usted haga ese tipo de comentarios, si usted quiere hacer algo por su pueblo hago sin ventilar lo que los demás dicen, muchas gracias.

**Síndico Gómez Rojas:** Buenas noches a todos, quería comentarle al señor Chavarría al Invu hace poco se le metieron €30.000.000.00 más ha tenido un gran avance y le voy a enseñar algo, tenemos una cancha y gracias a Dios ya está iluminada, hay una cancha de basket, un play ground, un salón comunal que también se le ha dado un ayuda y hablamos con Breneth para presentar un perfil para iluminar las aceras además que se pudiera cerrar, por la seguridad de los nichos y del lugar, tengo familiares en ese cementerio, pero ese lugar lo hemos abandonado todos, pero este Concejo de distrito está pensando tanto en los que están muertos como en los que estamos vivos y seguiremos trabajando bajo esa dirección, Chavarría le quiero decir que lo respeto únase a ese comité que viene trabajando bien, y sepa que si un perfil llega aquí lo estaremos apoyando para ver ese lugar mejor presentado, cada día se muere alguien y es justo que lo enterremos en un lugar bonito, los Siquirreños debemos de cambiar de mentalidad, muchas gracias.

**Presidente Umaña Ellis:** Antes de proseguir vamos a tomar en cuenta el ofrecimiento suyo para integrarlo a la comisión del cementerio.

**ACUERDO N°: 26027-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INCORPORAR A LA COMISIÓN DE CEMENTERIO AL SEÑOR HÉCTOR CHAVARRÍA CERDAS, COMO MIEMBRO DE DICHA COMISIÓN.**

**3.-ATENCIÓN MILENA GARITA (DIRECTORA DEL LICEO RODRIGO SOLANO. (AGUAS SUCIAS DE LA COMUNIDAD DE GALILEA).**

**Licda. Milena Garita:** Buenas noches a todos, es mi primer vez de estar aquí y hoy vengo a representar al Liceo Rodrigo Solano Quirós, durante tres años hemos vivido algunos problemas que hemos tratado de resolverlos poco a poco, durante el año 2012 envié a la Alcaldesa y a los compañeros que estaban cartas en la cual expreso que en la institución tenemos un caño, que no pertenece a la institución sino más bien a la comunidad de Galilea, disculpe señora Alcaldesa me pone atención.

**Alcaldesa Verley Knight:** Disculpe pero tengo derecho de comunicarme con mi hijo tengo derecho verdad. Gracias.

**Licda. Milena Garita:** Sí, claro pero es que estamos en reunión ya ustedes lo conocen que es parte de la educación poner atención, durante tres años le solicite a la Alcaldía a los regidores que me solucionaran el problema, les voy a explicar la problemática este es el lindero del colegio, el caño pasa dentro de la institución, es un caño que recibe agua de baños, lavadoras, servicios, no estoy en contra de la comunidad sino más bien que arreglemos el problema ya sea colocando alcantarillas o me den alguna solución, lo envíe al Ministerio de Salud y ya hicieron su parte, lo mande a la Alcaldía y en el primer año no me contestaron ya el segundo año lo volví apelar y quedaron de enviar a don Carlos Umaña y Arturo Castillo y a la fecha no he tenido nada, este es el tercer año que expongo el caso, solicito respetuosamente que los estudiantes se merecen un lugar sano y bonito necesitamos atraer a los estudiantes pero como lo vamos hacer si ya al medio día el olor es putrefacto ellos no desean ir al colegio, las condiciones son insalubres para los estudiantes, por eso le solicito al Concejo que actué eficiente y eficaz, que le den una solución a mi problema, no sé si es que no hay presupuesto, porque no sé porque no me han dado una resolución, porque si fue el señor don Jorge pero nunca me respondió nada, la institución no puede seguir así, no pretendo que nos den todo pero si nos metan el hombro y que nos contesten porque las instituciones siempre deben de contestar, muchas gracias.

**Regidora Ríos Myrie:** Solo quiero decirles que conste en actas que mientras la directora realizaba su presentación la señora Alcaldesa se levantó de su lugar, eso es un problema muy importante para todos y debemos de tomar un acuerdo para ayudar al colegio de Cairo.

**Vecina de Cairo:** Buenas noches hace siglos se había indicado que se le iban a meter unas alcantarillas para hacer un drenaje eso tiene años de estar solicitándose y nunca hicieron nada esta vez vean a ver que hacen.

**Presidente Umaña Ellis:** Esta vez le voy a pedir disculpas ese caño tiene años más de ocho años pero en ese tiempo se vio como un vacilón y no como una solución, si bien es cierto nosotros nos habíamos comprometido pero me gustaría que me suministrara el documento que le dio en Ministerio de Salud.

**Vecina de Cairo:** Todos los vecinos están demandados por el caño del agua que son aguas sucias y servidas a la institución para mí la responsabilidad es de la Municipalidad que hecho las alcantarillas y no le dio la salida a la comunidad.

**Presidente Umaña Ellis:** Ya nosotros sabemos cuál es el problema, por eso me voy a comprometer pero quisiera que la señora Alcaldesa nos suministre transporte para el día viernes para ir hacer la inspección y empezar a buscar la solución y si alguien me quiere acompañar que no sea Arturo reconozco el error ya que no hemos podido coordinar con el ingeniero pero si me gustaría que el ingeniero de Control Urbano nos pudiera acompañar, y que usted nos reciba de 9:00am hasta las 2:00pm podría estar allí.

**ACUERDO N°: 26028-02-06-2014**  
**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN EL TRANSPORTE PARA EL DÍA VIERNES 06 DE JUNIO 2014**



**PARA ASISTIR LOS SIGUIENTES REGIDORES CARLOS UMAÑA ELLIS, ROGER DAVIS BENNETT Y DOÑA BLANCA MONTOYA ROJAS PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN SOLICITADA EN VARIAS OCASIONES POR EL COLEGIO DE CAIRO, Y QUE EL ARQUITECTO LUIS FERNANDO NOS PUEDA ACOMPAÑAR PARA QUE BRINDE SU CRITERIO, HORA DE SALIDA 9:00AM. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **4-ATENCIÓN A LA SEÑORA BLANCA CASCANTE LEIVA (DECLARACIÓN DE CALLE PÚBLICA EN CAIRO)**

**Señora Blanca Cascante Leiva:** Buenas noches vengo a solicitarles la ayuda de un camino porque compre un lote en Cairo hace 26 años se está hablando que hay una servidumbre de paso han nombrado seis metros pero nosotros dejamos diez metros, cuando lleve al ingeniero para que me realizara las medidas no me lo aceptaron porque no es camino público, pero don Luis fue el ingeniero y vio que si hay diez metros de camino público, por eso yo traje un plano para que lo revisen con más tiempo, me están pidiendo catorce metros porque la otra calle que va para Luisiana tiene siete metros y yo necesito hacer mi casita con el bono de vivienda pero no me lo están aceptando porque no es camino público les solicito su ayuda para la declaración de calle pública por favor.

**Regidora Rios Myrie:** Ese camino no tiene la medida de los catorce metros y tiene que tenerlos.

**Señora Blanca Cascante Leiva:** Tiene diez metros.

**Presidente Umaña Ellis:** Usted ha presentado anteriormente alguna documentación.

**Señora Blanca Cascante Leiva:** No, lo traje hasta hoy, yo fui allá y el muchacho don Luis fue el que me dio un documento donde indica que eso era una sola finca familiar que abemos solo dos personas particulares a la familia que habían llegado a un acuerdo que solo se podía vender entre ellos mismos y ahora ellos dicen que eso no puede ser público, pero en el plano madre dice que si es calle pública.

**Regidor Hernández Sáenz:** Señores del Concejo aprovechando que el viernes don Carlos y la comitiva van estar en Cairo aprovechen y visiten el camino, es preocupante porque la Municipalidad ha estado trabajando arreglando caminos públicos que no tienen ni siete metros, como el del Alto de la Trinidad, el Alto de Bambú, Luisiana, la 415 no tiene los catorce metros y ya está asfaltada hay un montón de caminos que no están codificados no son caminos cantonales ni ruta nacional que se han intervenido y no reúnen los catorces metros, aprovechar también que el Servicio Nacional de Facilitadores intervengan en ese conflicto, si es que hay un conflicto.

**Regidor Hidalgo Salas:** Cada vez que se presenta una situación de estas hay que ponerle un alto y ver como lo corregimos, porque el ingeniero de la Junta Vial no es el que tiene que ir a ver esos caminos, porque se supone que él está para intervenir en caminos debidamente codificados que se rigen bajo la ley 8114, en el plano dice calle pública porque el topógrafo se lo pone pero le corresponde al Municipio declararlo público, ahora esa señora lo que necesita es un camino público para que le puedan dar los servicios y el bono de vivienda, en el código dice criterios de clasificación para calles locales, no sé si tendremos un reglamento porque debe ser el Municipio que haga los reglamentos para establecer los criterios, en el artículo 24 dice criterios de clasificación para caminos no clasificados, el inciso C dice tiene un año promedio la superficie de ruedo y al menos cuatro metros, hay un montón de cosas que se deben de sacar y me da pena que la gente viene aquí y le piden 14 metros.

**Regidora Ríos Myrie:** Osvaldo la ley es muy clara y a veces los topógrafos inventan que son calles públicas y lo ponen en el plano, si la ley dice que son catorce metros no veo como nosotros vamos a declarar una calle pública con doce metros, ¿doña Blanca esa propiedad es por donde María todo ese lado?

**Señora Blanca Cascante Leiva:** Sí, al fondo por donde están los Espinoza aquí traigo el plano.

**Regidora Ríos Myrie:** ok, doña blanca pero donde esta doña Rosa la que tiene el Bar y donde usted llega a la casa donde están los purruchos allí ya no es calle pública allí lo que va es una servidumbre, porque yo tengo un lote por donde los purruchos y de allí para adelante ya no es calle pública.

**Señora Blanca Cascante Leiva:** Ya a todo eso entro el ICE puso el alumbrado el agua potable también.

**Presidente Umaña Ellis:** Disculpe doña Krysbell aquí vamos a seguir con la discusión y no vamos a llegar a nada lo que es bueno para el ganso también sea bueno para la gansa, porque esta señora viene de buena manera y lo que es de uno es de uno, como es posible que van a ver aquí a la par del Barrio Siquirrito yo tengo que esperar que pase el carro o devolverme porque tiene 3.50 metros y son declaradas calles públicas, le dije antes de que inicie yo como miembro de la Comisión del Plan Regulador se acepte lo que esta hasta el día de hoy para no cerrarle las puertas de titulación, para que hablar de mejorar el nivel de vida de la comunidad si nosotros como administración y Concejo les estamos cerrando las puertas, tienen más de diez años ya tienen un derecho adquirido, esperemos que la señora Alcaldesa autorice al Ingeniero y si no llega no es porque don Carlos Umaña no quiso ir, si llega tiene que dar una solución.

#### **5.-ATENCIÓN A LA ING. KARLA JUDITH. (PRESOL).**

Se procede a dar lectura del siguiente documento:

**Señores y señoras del  
Concejo Municipal de Siquirres  
Fecha: 02 de junio del 2014  
Lugar: Salón del Invu; Siquirres**

#### **Estimados (as)**

Es para la Comisión Presol y la Asesora Ambiental un gusto saludarles y a la vez hacer de su manifiesto que tenemos todo el deseo, la voluntad de seguir apoyando en todo lo que concierne la búsqueda de solución al manejo actual de los residuos sólidos del Cantón de Siquirres.

Sabemos y tenemos claro que también es su deseo como miembros de este Concejo y conocemos que son muchas las necesidades en el cantón que ustedes tienen que velar por darle solución. Como Comisión Presol ustedes deben saber que cuentan con nosotros para seguir adelante en este proceso, pero realmente sin el apoyo de ustedes no podemos avanzar y es por esa razón que hoy venimos a solicitar un acuerdo tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Tomando en cuenta que la gestión de ustedes termina en el 2016 y que el convenio de cooperación entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad de Siquirres CON 389 - 11 termina su vigencia el 10 de noviembre del 2015; la Comisión Presol se reunió con el ingeniero Allan Retana Calvo del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón del ICE y con la asesora ambiental Karla Cruz Jiménez el día 20 de mayo del 2014 donde se analizaron los tiempos del convenio para realizar los estudios hidrogeológicos en los dos terrenos seleccionados para realizar la celda sanitaria del Cantón por parte del PH-Reventazón ICE y la construcción del centro de acopio del cantón.

Además es importante tomar en cuenta que el borrador del PMGIRS y su reglamento se entregó al Concejo Municipal el día 10 de julio del 2013 para su revisión y respectiva aprobación; a la fecha contamos con 10 meses y 23 días de espera, esto atrasa toda gestión de búsqueda de fondos con las agencias de desarrollo de las embajadas, organismos internacionales que financian proyectos ambientales a nivel de Municipalidades, por lo que es necesario su aprobación y publicación.

#### **SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL:**

Acordar en firme de hacer las siguientes modificaciones al convenio de cooperación entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad de Siquirres CON 389 – 11.

1. Construcción de un edificio nuevo para el centro de acopio del cantón de Siquirres en el antiguo terreno del Matadero regional que cumpla con el **Reglamento de Centros de Recuperación de Residuos Valorizables Decreto N° 35906-S** y que tenga la capacidad para el manejo de los residuos del cantón.
2. Solicitar a la Gerencia General del ICE una prórroga del Convenio por 3 años más para el cumplimiento en la construcción de la celda sanitaria; esto tomando en cuenta que los entregables del estudio hidrogeológico tienen una duración entre 120 a 150 días más los estudios de impacto ambiental pueden tener una duración de entregables entre 1.5 a 2.5 años.
3. Solicitar a la gerencia general del ICE una reunión de carácter urgente con los 7 regidores del Concejo Municipal, de la Comisión Presol (2), Alcaldesa Municipal, asesora ambiental y con la presencia del ingeniero Allan Retana Calvo como administrador del convenio por parte del Proyecto Hidroeléctrico del Reventazón del ICE; para analizar y modificar las cláusulas: tercera (Compromiso de las partes en cada uno de los proyectos 3.8 Plan de Manejo Integral de Residuos y 3.8.3 Centro de acopio y reciclaje y décima sobre (vigencia del convenio).
4. **Acordar con respecto al PMGIRS y su reglamento:** Establecer la fecha para la revisión, del borrador del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón de Siquirres y su respectivo borrador del reglamento, con los asesores legal y financiero. Además nombrar los representantes del Concejo Municipal que integrarán esta comisión de revisión.



Comisión Presol – Siquirres  
Rosa Dora Barrantes  
Marlon Anthony Ledgister Tharpe  
Asesora Ambiental Municipalidad de Siquirres

**Ingeniera Karla Judith:** La ingeniera hace entrega de un documento a cada uno de los Regidores y Alcaldesa para que puedan darle seguimiento a la intervención que ella va a realizar, para hacerles saber algo breve el ingeniero Allan me manifestó que el PH-Reventazón se mantiene firme el compromiso ante el cantón, pero que ellos si dependen de acuerdos en firmas para elevarlo a la gerencia general del ICE. Por parte de la Comisión Presol ya se nombraron las tres personas que van integrar la comisión con el asesor legal y financiero, quiero manifestarles como asesora ambiental que el tiempo está caminando y así como ustedes van a iniciar un proceso en el presupuesto para el 2015 los organismos internacionales también lo van hacer, a nosotros no nos va servir ir en diciembre hasta presentar un proyecto y creo que debemos de empezar ya, pero para presentar un proyecto ante cualquier organismo internacional para que apoye este plan se necesita el Concejo apruebe el plan y su respectivo borrador y a la vez este publicado porque es seria la contraparte del cantón, hoy me acompaña el compañero Marlon y que el documento está firmado por algunos compañeros de la Comisión Presol, y decirles que necesitamos tener esos acuerdo y el PH- Reventazón se va ir y ustedes van a perder entre setecientos a ochocientos millones que no son fácil sacarlos, ustedes como cantón tienen el privilegio que pueden construir sus celdas sanitarias, pueden tener su centro de acopio, según lo que dice el convenio el mismo caduca cuatro años después de haberse firmado es decir el 10 de

noviembre del 2015, me preocupa que se pierda algo que sea para beneficio del cantón, ustedes han vivido crisis muy serias de tener el montón de basura y no saber para donde llevarla.

**Señor Marlon Legister:** Buenas noches a todos, he estado acá por la misma situación de Presol don Carlos dijo algo muy importante temprano que la solución no es siempre darle la pintura a la persona sino que es mejor enseñarle a cómo conseguir los recursos tengo tres años de laborar con la comisión Presol fui nombrado y juramentado por el Concejo Municipal, me nombran hicimos el trabajo les traemos las herramientas una propuesta del reglamento, para que se manejen los desechos en Siquirres que ha sido un gran problema, sin embargo mi trabajo ha sido ignorado porque hace tres años este reglamento a esto allí, hemos venido acá casi que arrojarles, mi trabajo ha sido, de sentarme, organizar, hacer la propuesta, y parece que tengo que venir acá para que esa propuesta que es para el bien de toda la comunidad tenga algún efecto incluso escucho comentarios negativos de que eso no va a salir, esto debe de salir los recursos que hay para este proyecto son grandes como es posible que el ICE nos va a regar ese recurso y no nos podamos poner de acuerdo para que eso funcione, tenemos un mes para analizar el documento, si no lo tenemos listo posiblemente este proyecto se va ir, y Siquirres va demostrar que no tuvo la capacidad para organizarse y aprovechar un recurso de ese tipo, muchas gracias.

**Alcaldesa Verley Knight:** Buenas primero quiero agradecerle la paciencia que han tenido ustedes en esta labor, como un aproximadamente año y medio de conformado el documento del Plan se remitió aquí y han tenido mucha paciencia me preocupa mucho porque la responsabilidad de un funcionario público no acaba el día que termina su gestión después de haber salido de esa gestión la ley prohíbe a cierta cantidad de años hacer responsable de los actos dados en el tiempo de la gestión, bajo esa temática sabiendo que la ley de residuos sólidos obliga a las Municipalidades a formular un Plan y ustedes han trabajado en ese Plan a honoren, porque la única que tiene contratación es la asesora, y me preocupa porque no hemos avanzado, en la última reunión que tuvimos con la comisión mande a solicitarle una audiencia el ICE específicamente a don Luis Pacheco estamos en espera de la respuesta, hay un cambio también de gobierno eso complica un poco lo de las audiencias, por otro lado en una reunión que tuve anterior mente hablando de la gerencia general, les comente la necesidad de que la Municipalidad tuviera un nuevo convenio o que se prolongara este porque el proyecto del PH se va pero viene la etapa de producción y en esa etapa nosotros como Municipio tenemos la responsabilidad de conversar con el ICE para ver qué sucede en esta etapa, apoyo estos puntos que están presentando a la comisión también quisiera agregar a esos puntos un nuevo convenio para comenzar a ver que queremos en esa nueva etapa, apenas este la audiencias yo les estaré avisando, muchas gracias.

**Regidor Hidalgo Salas:** Hace 10 meses en una sesión yo dije pongamos una fecha para terminar de analizar este documento y no se llegó a nada, pero disculpe la expresión pero a mí me vale un pepino lo que mucha gente piense porque esa es responsabilidad de nosotros porque como dijo Karla el ICE se va y no hemos hecho nada tenemos tres años y sabe lo que más me duele que he estado recibiendo pagó por haber metido la moción para firmar el convenio con el ICE, porque tenía cuatro años aquí negociando con el ICE y nadie se atrevía a decir que pudiéramos una fecha y firmáramos el documento, aquí están los requisitos que se necesitan se trata de tomar una decisión hoy aquí y dejar de hablar tanto, y si hay que venir un sábado me comprometo a venir a revisarlo, porque hay un asunto para ciertas cosas hay tiempo pero para otras no y esto es de suma importancia porque hasta la cárcel podemos llegar a parar.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Vean compañeros tenemos tres años de estar hablando de eso y dicen que el ICE se va ir, pero no es culpa del ICE que eso no se haya hecho ellos han cumplido con lo que han ofrecido, aquí no se ha hecho porque hablan y hablan y no hacen nada, como es posible que la Administración y el Concejo no han podido tener un dialogo para ver las

necesidades del cantón, aquí se trata de negociar con el ICE ya de trabajar realmente, ellos están dispuestos pero quienes están fallando.

**Síndico Gómez Rojas:** Buenas, creo que el tiempo para preparar el proyecto era necesario, porque la Municipalidad de Siquirres no estaba preparada para un proyecto de tanto impacto no teníamos la experiencias, pero hoy gracias a Karla la tenemos hoy este proyecto está listo para nacer pero hay que ejecutarlo y si ya está preparado hay que echarlo andar, decía un profesor es un regalo y le dije no señor nosotros les dimos las aguas del Reventazón para que exploten electricidad que se los van a cobrar a ustedes mismos por eso es necesario que estas celdas quedaran hechas, señores regidores con todo el respeto que ustedes se merecen ya el proyecto está, analícenlo, véanlo, apruébenlo y si hay que negociar para que se dé no importa pero yo estoy seguro que se va a dar, quiero agradecerle doña Karla porque si llevaron mucho tiempo pero era necesario, muchas gracias.

**Regidor Hernández Sáenz:** Quizás este servidor sea el culpable de todo esto, pero saben porque, porque yo me dedico a leer cuando se presentó el reglamento y ese Plan tenía más de 25 días y allí se quedó, tenía dudas en las sanciones, las multas, las busque en el código Municipal y no las encontré, la verdad no estoy solo tengo dos abogados amigos que toda papelería que me dan aquí se las envío por fax, creo que no es rogar, rogamos más nosotros a la Administración para que se cumplan los acuerdo y allí van mis compañeros estuvimos reunidos con Allan Retana, nos atendían muy bien pero cuando nosotros salíamos lo que hacían era reírse del Concejo, porque no tenemos un miembro de la administración en el convenio, aquí antes de que se firmara el convenio y se eligiera a la señor Alcaldesa se invitaron a todos los Alcaldes y todos estuvieron anuentes para que se firmara ese convenio, tuvimos tres reuniones previas para ver que querían hacer por este cantón y no hemos hecho nada, es cierto lo del matadero, ustedes saben cuanta basura hay allí que voto la administración anterior, cuando se pidió un estudio de factibilidad para la mantención de esa celda aquí estoy esperando se hizo un presupuesto general que era casi igual al presupuesto Municipal por el tiempo de cinco años y tampoco pudieron decirme nada al respecto, ahora solicitar a la gerencia del ICE una reunión de carácter urgente, yo me pregunto será necesario, cuando la Alcaldesa le dijo allá en la sala anterior a don Salvador López, al convenio no se le hace nada estoy de acuerdo con eso cuando este Concejo le pidió que agregaran unas cláusulas o me equivoco señores, cuando se le pidió que un miembro fuera parte de la comisión del convenio dijo que con la gente que tenía era más que suficiente, a nosotros nos ignora y si no es por nosotros no se aprueban los acuerdos no se hace nada, ella puede ser la Alcaldesa pero debe de cumplir fielmente los acuerdos del Concejo y si no le gusta lo veta le pregunto Presol tiene asesor legal y financiero lo pregunto porque desde el 2011 nosotros no tenemos y los nombra esporádicamente y se van porque no les pagan, ahora hay uno de la presidencia que no le han pagado, además se solicitó que por medio de Caproba se contratara el asesor legal y financiero y nada, el trabajo no está ignorado y cuando gusten volver a reunirse con mucho gusto siempre y cuando me expliquen las cosas, porque aquí les hice una pregunta ¿qué pasa si el perro callejero caga allí? A quien le cobran y no me contestaron hasta la fecha y en los topes quien recoge las boñigas, usted se ríe pero se ríe más la gente de ver las estupideces que hacemos a la ligera, como está sucediendo con el reglamento estacionario, siempre he estado anuente en colaborar hasta el 30 de abril del 2016 si Dios me permite llegar y pueden contar conmigo el 100%, aquí se hace un nuevo convenio y el Concejo es el que lo tiene que aprobar, así como ustedes están preocupados por ese proyectos nosotros también lo estamos por muchas otras cosas.

**Señor Marlon Legister:** Solo quiero responder rápidamente la Comisión Presol es nombrada por el Concejo el Concejo el cual puede pedirme a mí cuentas el deber de aprobar esa propuesta es del Concejo no es de la Comisión Presol, Presol solo redacta y propone al Concejo, ustedes tienen el derecho de analizarlo y es lo que no han hecho se habla de vicios usted tiene el deber de revisarlos y hacer la contra propuesta, no es mi posición decirle lo que debe de hacer es una propuesta simplemente.

**Ingeniera Karla Judith:** Sí quiero pedir disculpas como asesora detallarles algunas cuestiones nosotros estamos solicitando que ustedes aprueben unos aspectos que son prioritarios para seguir adelante con esto, ustedes se comprometieron ante la Comisión Presol que se firmó el 10 de julio, hasta por correo le dije a la secretaria mándele la copia a los Síndicos a los concejales para que lean el documento es un derecho y una obligación como funcionarios y ustedes mismos decían que ese miércoles se comprometían ante esta comisión aprobar el Plan, en enero nos volvimos a presentar porque no nos llamaron nuevamente se comprometen ante su comisión que van a solicitar un asesor legal y financiero a través de CAPROBA, y que inmediatamente se nombraran se comunicaban con nosotros para ver el documento, nosotros nos adelantamos y nombramos los representantes de Presol, nuevamente estamos aquí se les está solicitando que ustedes nombren y una reunión de urgencia en vista de lo que estamos analizando no podemos estar viendo tanto en el pasado porque el presente es el futuro, 16 meses trabajo la comisión no fue a la carrera.

**Regidor Hernández Sáenz:** La dejamos de último atendámosla como debe de ser porque la cosa es sería, sino apagamos y nos vamos

**Presidente Umaña Ellis:** Una moción de orden, usted no tiene que dirigir nada se viene hablando pero tenemos que sentarnos y hablar aquí no vamos a solucionar nada, sino tenemos el asesor legal y el financiero que solución podemos dar hoy.

**Alcaldesa Verley Knight:** Cada uno puede externar su opinión.

**Presidente Umaña Ellis:** Aquí hubo dos palabras que la señora Alcaldesa al principio dijo paciencia y preocupación doña Karla si esta señora hubiera tenido la química con nosotros esto no estaría sucediendo, recuerde donde nació cuando le dije que Karla para que van a explorar cuando tenemos el profesional que este Concejo avalo que me dijo usted yo lo presento porque si lo presenta usted la Alcaldesa lo hecha afuera, y no me diga lo contrario porque así es, si queremos hablar hagamos una sesión de trabajo y en esa sesión quiero verlos a todos trabajando.

**Regidor Hidalgo Salas:** Creo que aquí está plasmado lo que se tiene que hacer para que esas reuniones de trabajo yo no soy ingeniero, desde hace cuantos meses se le dijo a CAPROBA que contratara el asesor vamos a esperar a que ellos les dé la gana.

**Presidente Umaña Ellis:** La asesora financiera inicia a trabajar con nosotros la otra semana, hay que hacer una corrección del asesor legal.

**Regidor Hidalgo Salas:** Carlos disculpe que lo interrumpa pero aquí vienen cuatro puntos básicos, el clave y el más delicado es el análisis por Dios es cuestión de que tómenos un acuerdo de que vamos hacer.

**Presidente Umaña Ellis:** Eso es lo que estoy diciendo aquí vamos a estar toda la noche y no vamos a llegar a nada si se trata de tomar un acuerdo.

**Regidor Hernández Sáenz:** El artículo número 27 señor Presidente dice que nosotros podemos llamar al orden el desempeño de su cargo.

**Presidente Umaña Ellis:** Si pero usted no me está llamando al orden sino más bien me esta recriminando la situación, usted no me pidió la palabra, usted está interviniendo.

**Regidor Hernández Sáenz:** Usted también interviene cuando uno está hablando y lo quiere cortar creo que eso no es así, yo puedo hacer el culpable de esto y no me voy a negar pero si hay que hacer una sesión de trabajo convoquen un día.

**Ingeniera Karla Judith:** Disculpe buenas noche y muchas gracias yo me pongo en contacto con la secretaria para saber qué acuerdo tomaron.

**Presidente Umaña Ellis:** Hay una Comisión Presol y esa queda sujeta a que exista el asesor legal y financiero antes de eso no me voy a comprometer con nada.

**Regidor Hidalgo Salas:** Disculpe yo discrepo allí con eso porque el punto número dos habla de solicitar una prórroga no veo por qué no se pueda solicitar aquí eso, vengo hablando de modificar o hacerle ciertos Addendum al convenio y nadie me ha dado pelota luego la reunión de carácter urgente si nos vamos a reunir dentro de un mes para lo del reglamento no vamos a tomar una decisión y pedir una reunión no le veo problema ya doña Yelgi dice que tramita una audiencia, y el meollo del asunto está en establecer la fecha de la revisión.

**Presidente Umaña Ellis:** Voy a solicitar diez minutos para que nos reunamos y hablemos el mismo idioma, someto a votación tomar 10 minutos o lo mandamos a la Comisión de Presol, porque no voy a probar nada sin asesores.

**Regidor Hidalgo Salas:** Establezcamos una fecha para la revisión.

**Presidente Umaña Ellis:** No voy a tomar un acuerdo para que sea igual que el que se tomó con el ICE.

**Regidor Hidalgo Salas:** No sé si me explique hay un punto que es delicado el cual es establecer la revisión pongamos como fecha miércoles o jueves de la otra semana, o solicitarle al ICE que nos amplíe el convenio, porque no podemos tomar ese acuerdo aquí, el punto uno ya lo habíamos tomado en un acuerdo, lo del centro de acopio hay un acuerdo.

**Presidente Umaña Ellis:** Cual es el problema que nos reunamos el miércoles con el asesor legal.

**Regidor Hidalgo Salas:** Solo digo que someta a votación el punto dos y tres el uno no hay que hacerle nada porque ya lo acordamos.

**Presidente Umaña Ellis:** Les sugiero que no apresuremos el asunto un día más o un día menos, el miércoles llega el asesor.

**Regidor Hidalgo Salas:** Con todo respecto solicito que se tome un acuerdo con respecto a los puntos dos y tres si están de acuerdo todos bien y sino respetamos la opinión de la mayoría.

**Regidor Hernández Sáenz:** Sabe que es lo que está pasando aquí, cuando a la secretaria le dijeron que nos pasara ese documento cuantos les llegaron.

**Secretaría del Concejo Municipal:** A todos se les entrego.

**Regidor Hernández Sáenz:** Ese miércoles que ella pidió la información de lo que se había leído cuantas mociones llegaron,

**Secretaría del Concejo Municipal:** Ninguna

**Regidor Hernández Sáenz:** Eso es lo que está pasando nos dejan la información no se lee y no se hace nada, y cuando yo meto una moción como que se asustan, ahora presente esta y usted me dijo que no la quería pasar porque eran muchos puntos.

**Regidor Hidalgo Salas:** Ciento que estamos solo nosotros tres quisiera escuchar la opinión de los demás compañeros.

**Presidente Umaña Ellis:** Pienso que no debemos correr tanto y si vamos a dar una respuesta que sea bien fundamentada.

**Regidora Ríos Myrie:** Disculpe don Carlos el punto uno

**Presidente Umaña Ellis:** El uno ya se había tomado el acuerdo por reincidencia es que se incluyó, donde nos quería meter la Alcaldesa en el San Martín, y pedir la prórroga basada en que si usted me lo fundamenta yo lo apruebo.

**Alcaldesa Verley Knight:** El convenio tiene una cláusula no recuerdo el nombre que indica que se puede hacer una prórroga al convenio por un año lo único que se está diciendo es que se solicita una ampliación de dos años más puede ser que lo tomen o no pero por lo menos estamos a tiempo de solicitarle al ICE que se haga la prórroga, por otro lado el tema que se indica del punto uno, que hay para la construcción es posible pero la cantidad de basura que hay enterrada para la construcción del edificio no sé hasta qué punto va a soportar.

**Regidor Hidalgo Salas:** Disculpe doña Yelgi esa área cerca del edificio fue afectada en su totalidad.

**Regidor Hernández Sáenz:** Perdón que lo interrumpa y la hectárea que estaba predestinada para el colegio científico, es terreno firme.

**Alcaldesa Verley Knight:** Estamos en estos momentos valorando las fincas, una de las cosas que se discutió en la reunión y es que le vamos a pedir al ICE que construya allí, cuando este la finca designada tanto de las celdas sanitarias como el centro de acopio en conjuntos ya no tendríamos posibilidad de otro centro de acopio hay que valorar muy bien, porque ya no le podemos decir al ICE que haga otro centro de acopio cuando ya teníamos la finca destinada para eso porque lo que propuso la Comisión Presol fue que donde se construya las celdas sanitarias y el centro de acopio.

**Presidente Umaña Ellis:** Cuando la señora habla muy bonito de tras de eso viene una tormenta.

**Regidor Hidalgo Salas:** Ciento que el centro de acopio es un galerón con una losa y cerrada con maya no lo veo pegado del cielo si en un futuro tenemos que construir otro, entiendo su preocupación doña Yelgi, al final no podemos hilar muy delgado porque creo que aquí es importante definir estas cosas, con fechas vamos a pedir la ampliación señores ya el convenio se venció que nos den uno o año y medio definamos algo.

**ACUERDO N°: 26029-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PRESOL A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, ASIMISMO SE ACUERDA CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES 11 DE JUNIO AL SER LAS 5:15 P.M. CON EL FIN DE ANALIZAR EL BORRADOR REGLAMENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA CONVOCAR A LA COMISIÓN PRESOL PARA DICHA SESIÓN.**



**ACUERDO N°: 26030-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER AL SEÑOR ALBERTO ESPINOZA CARRILLO.**

**6.-ATENCIÓN AL SEÑOR ALBERTO ESPINOZA CARRILLO.**

**Señor Alberto Espinoza Carrillo:** Indica que da vergüenza ver estas discusiones del Concejo y la Alcaldía, consulta específicamente ¿Cuándo se va empezar con la construcción del puente de Caño seco? Que quien lo iba a realizar era la empresa puente Prefa, y que se iba empezar en abril 2014, y terminar en el mes de junio, señala que vean la fecha en la cual estamos y no se ha empezado con el trámite., que le responda sí o no.

**Presidente Umaña Ellis:** consulta al señor Alberto ¿a quién le está realizando la pregunta? Ya que cree es dirigida para ala señora Alcaldesa, ya que es la que tiene la información, porque el Concejo ya realizo lo que le correspondía.

**Alcaldesa Verley Knight:** Indica al señor Alberto Espinoza, si quiere escuchar la respuesta, ya que ella no puede dar una respuesta (si o no), que la respuesta es otra.

**Señor Alberto Espinoza Carrillo:** Indica que si quiere escuchar la respuesta.

**Alcaldesa Verley Knight:** Indica que lo que hace falta es la viabilidad ambiental de SETENA, le explica que para todo proyecto de construcción debe existir una viabilidad ambiental y quien da eso es SETENA, manifiesta que ella justifico esto con una nota que se le dio lectura en una sesión del Concejo Municipal, la razón básicamente del atraso comenta que es que no estaba nombrado el secretario de la comisión plenaria, esto a raíz del cambio de gobierno, aclara que la empresa está contratada que únicamente se está esperando “la viabilidad ambiental” y que realizar cualquier construcción sin la viabilidad ambiental es ilegal.

**Señor Alberto Espinoza Carrillo:** Agradece el espacio brindado y la aclaración que estará a la espera.

**Regidor Hernández Sáenz:** Indica que porque el tramite no se realizó en el mes de enero, febrero, marzo y abril.

**Alcaldesa Verley Knight:** Se podría tener más rápido pero se tuvo que contratar un geólogo especialista para la Unidad Técnica, para el estudio correspondiente.

**ARTICULO IV  
CORRESPONDENCIA**

**Presidente Umaña Ellis:** Compañeros, no sé si recuerdan que tuve que asistir como miembro de la Comisión del Plan Regulador a la UNA en Heredia, lo que se realizo fue una reunión, pensé que por ser miembro de dicha comisión no iba a ocupar acuerdo para el pago de los viáticos, ahora fuimos con transporte municipal, pero la administración indica que no los paga si no se presenta el acuerdo. Por lo cual les pido que se tome el acuerdo respectivo.

**ACUERDO N°: 26031-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS, COMO MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR, CON EL FIN DE QUE ASISTIERA A TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LA COMISIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS Y GEOGRAFÍAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN HEREDIA, SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.**

**1.-**Oficio número DEC.JR-080-06, que suscribe el señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo de la Federación CAPROBA, dirigida a los Alcaldes y Regidores Directivos de la Federación Caproba, en la cual comunican que el Consejo Intermunicipal en sesión extraordinaria número 07 del jueves 29 de mayo, aprobó por unanimidad y en firme: convocar a Sesión Ordinaria N°02, al Consejo Directivo de la Federación CAPROBA, el jueves 05 de junio de 2014, a las 5:00 p.m., en su primera convocatoria y de no haber quórum requerido se realizara una hora después, en la Sala de sesiones de la municipalidad de Limón. Indican que en esa sesión se atenderá la audiencia brindada a la señora Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA, Licda. Ann MC Kinley Meza.

**ACUERDO N°: 26032-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑORES CARLOS UMAÑA ELLIS, ROGER DAVIS BENNETT CON EL FIN DE QUE ASISTAN A LA SESIÓN ORDINARIA N°02, AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN CAPROBA, EL JUEVES 05 DE JUNIO DE 2014, A LAS 5:00 P.M., EN SU PRIMERA CONVOCATORIA Y DE NO HABER QUÓRUM REQUERIDO SE REALIZARA UNA HORA DESPUÉS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN.**

**Alcaldesa Verley Knight:** Señor presidente puedo hacer una pregunta.

**Presidente Umaña Ellis:** Si.

**Alcaldesa Verley Knight:** Me preocupa lo siguiente, hoy por ejemplo teníamos que hacer llegar a la secretaría del Concejo el expediente de todas las contrataciones de las diferentes comunidades, mas sin embargo no la pude enviar porque los días lunes no se atiende ni se recibe documentos, mas sin embargo he visto una práctica que los documentos que pasan por fax e incluso los que presentan aquí que son de la comunidad, los reciben sin ningún problema y les ponen la fecha del día, más cuando la alcaldía tiene que remitir documentos, primero no los reciben y si los reciben les ponen fecha del día siguiente, entonces esa convocatoria de Caproba, con el respeto que ustedes se merecen eso entro en mi fax hasta el día de hoy.

**Presidente Umaña Ellis:** O sea es como una venganza, usted siempre hace lo siguiente, nunca quiere que el Concejo participe en nada, usted tiene una circular donde se le indica que tiene espacio para sus informes, los días que no hay atención al público.

**Regidor Hernández Sáenz:** El artículo 17 dice que ella puede asistir a la sesiones, con voz pero sin voto, el Concejo tomo un acuerdo, si no le gusta que lo vete.

**2.-** Oficio número 0619-05-14 DPS-RH que suscribe el señor Int. Ronny Josué Sánchez Villegas (subjefe de Unidades Policiales), en el cual manifiesta al Concejo Municipal que esa jefatura está de acuerdo con lo indicado en el oficio N° DA-4-06088-2104 suscrito por la señora Alcaldesa en mantener el mismo perfil en asunto a Presupuesto que fue presentado en el año 2013 en seguimiento del convenio Municipalidad de Siquirres y el ministerio de seguridad pública.

**ACUERDO N°: 26033-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO 0619-05-14 DPS-RH QUE SUSCRIBE EL SEÑOR INT. RONNY JOSUÉ SÁNCHEZ VILLEGAS (SUBJEFE DE UNIDADES POLICIALES) A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**3.-**Oficio sin número que suscribe la señora Hazel Dennis H./ Síndica de Distrito Germania, dirigida al Concejo Municipal en la cual comunica que a la presente adjunta los perfiles de proyectos para el presupuesto extraordinario 2-2014, para que se incluya en este u otro

presupuesto Extraordinario, a la vez remite los proyectos de presupuesto Ordinario 2015, los cuales son:

**Presupuesto Extraordinario 2-2014:**

- ✓ Mobiliario para Ebais de Germania.
- ✓ Construcción de un puente Peatonal en río Babilonia Germania.
- ✓ Mejoras en la Escuela de Milano.
- ✓

**Presupuesto Ordinario 2015:**

- ✓ Mejoras escuela Milano.
- ✓ Modelo pedagógico Milano I etapa,
- ✓ Mejoras Ebais de Germania.
- ✓ Batería de servicios sanitarios Germania.
- ✓ Mejoras cancha de deportes Germania.
- ✓ Ampliación de Ebais Herediana.

**ACUERDO N°: 26034-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LOS PERFILES DE PROYECTOS PARA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2014 Y LOS PROYECTOS DE PERFILES DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2015, PRESENTADOS POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE GERMANIA.**

4.-Oficio sin número que suscribe la señora Yamileth Carpio Arguedas/Secretaría de la Asociación de Desarrollo Integral de Herediana, dirigida al Concejo Municipal, en la cual solicitan al Concejo Municipal tomar acuerdo de aprobación para la donación de un carro plano que estará donando JAPDEVA, para la comunidad de Herediana Específicamente la parte oeste que servirá como puente en una parte donde pasa por la línea férrea básicamente para los niños que van a la escuela, ya que pueden resbalar y caer el río.

**ACUERDO N°: 26035-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SUSCRITO POR LA SEÑORA YAMILETH CARPIO ARGUEDAS/SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE HEREDIANA, A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO, PARA QUE REALICE UNA INSPECCIÓN DEL SITO E INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SI PROCEDE LA SOLICITUD DE DICHA COMUNIDAD.**

5.-Oficio DA-4-6205-2014 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight, dirigido al Concejo Municipal, donde presenta Veto contra el acuerdo número 25972 del artículo V, de la sesión ordinaria número 211, celebrada por el Concejo Municipal el día 19 de mayo del 2014.

**ACUERDO N°: 26036-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL VETO PRESENTADO POR LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT CONTRA EL ACUERDO NÚMERO 25972 DEL ARTÍCULO V, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 211, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2014, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**6.-Oficio número DA-4-6206-2014, que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight, al Concejo Municipal en asunto “Proyecto asfaltado calles urbanas Siquirres centro”, para que sea de conocimiento del Concejo Municipal, en la cual solicita al Concejo Municipal textualmente: “ con fundamento en el artículo 44 del código municipal, solicito que se tome acuerdo por parte del Concejo Municipal de Siquirres según documento del Banco Nacional de Costa Rica de la siguiente manera: “1.) aprobación de préstamo por la suma de 500 millones de colones, bajo las condiciones de crédito que se expone en el documento.  
2.) Este acuerdo deberá ser por al menos dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Concejo, según artículo 86 del código municipal. 3.) Aprobación de presupuesto extraordinario 2-2014 la cual incorporara este empréstito.**

**ACUERDO Nº: 26037-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-6206-2014, QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, AL CONCEJO MUNICIPAL EN ASUNTO “PROYECTO ASFALTADO CALLES URBANAS SIQUIRRES CENTRO” A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

7.-Oficio sin número de fecha 30 de mayo 2014 que suscribe el señor Noel Chaves Jiménez/ADF Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en la cual indica que presenta perfil de proyecto de la ADF Siquirres, con el fin de solicitar la colaboración de una partida presupuestaria para el pago de transporte y medicamentos de cuarta, quinta y sexta división de las Ligas Menores de la ADF Siquirres y del equipo que participa en la Liga de Ascenso para el periodo de julio a diciembre del 2014, para lo cual se requiere de 3 millones de colones.

**ACUERDO Nº: 26038-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 30 DE MAYO 2014 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR NOEL CHAVES JIMÉNEZ/ADF SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

8.-Oficio número DA-46199-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight a la señora Licda. Sileny Gutiérrez Morales/del departamento de Recursos Humanos, con copia al Concejo Municipal, en el cual indica que atendiendo el acuerdo N°25930 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°209, celebrada el lunes 5 de mayo del 2014, gira instrucción para que proceda con la contratación del Lic. Jorge Matamoros Guevara, como asesor legal del Presidente del Concejo a partir del lunes 12 de mayo del 2014.

**ACUERDO Nº: 26039-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE EL ACUERDO Nº 25930 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL CUAL REZA “SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 118 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, 131 INCISO P) DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, RESOLUCIÓN DCA-0171 DEL 26 DE ENERO 2011, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INDICARLE A LA ADMINISTRACIÓN, QUE PROCEDA A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIADO JORGE EDUARDO MATAMOROS GUEVARA, MAYOR, SOLTERO, ABOGADO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-525-304 COMO ASESOR LEGAL DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, A PARTIR DEL LUNES 12 DE MAYO DEL 2014. ASIMISMO SE NOTIFIQUE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA LO CORRESPONDIENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.” SE DIRECCIONE CORRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, YA QUE POR ERROR MATERIAL SE CONFECCIONO INDICANDO QUE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS REALIZARA LA**

**CONTRATACIÓN, SIENDO LO CORRECTO EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA ESTO POR MOTIVOS DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO, Y EL MISMO DEBER SER POR CONTRATACIÓN.**

**9.-** Oficio número DA-4-6203-2014 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight, en la cual informa al Concejo Municipal en fecha 30 de mayo 2014, que el contrato que suscribió la administración con la Empresa de Seguridad Privada al día de hoy se encuentra vencido, y en vista de que la modificación Presupuestaria y el Presupuesto Extraordinario no han sido aprobados por el Concejo Municipal, dejó la inquietud a dicho Concejo para que se tomen las medidas correspondientes. Por lo anterior los edificios de la UCR, CECUDI y PLANTEL MUNICIPAL, no contarán con la seguridad privada y esta Alcaldía se libera de toda responsabilidad.

**ACUERDO N°: 26040-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-6203-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, EN ASUNTO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS EDIFICIOS UCR, CECUDI Y PLANTEL MUNICIPAL, A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**10.-** Oficio número DA-4-6200-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en el cual comunica que respecto al acuerdo N°25965, tomado por el Concejo municipal, donde la solicitud es el transporte para el día 30 de mayo del 2014 para el traslado de los señores Carlos Umaña Ellis y Roger Davis Bennett a la Asamblea Nacional de Municipalidades de la UNG, que no va ser posible porque estaba fuera de Siquirres en una reunión y el poco tiempo para el trámite del mismo.

**SE TOMA NOTA.**

**11.-** Oficio número DA-4-6197-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight /Alcaldesa de Siquirres, dirigida al señor Edgar Carvajal González/Auditor Interno, con copia al Concejo Municipal, en la cual textualmente dice: "En ocasión de una reunión sostenida por usted, en el despacho de la alcaldía, se me informo que el área de auditoría interna realizaría un estudio sobre el trabajo de área de cobros y morosidad entre otros. Por lo que aprovecho este oficio para solicitarle remitir el producto generado propósito de dicho trabajo.

**SE TOMA NOTA.**

**12.-** Oficio número G-047-2014 que suscribe la señora Alía García Roger/Jefe de Unidad Técnica, dirigido a la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley knight/Alcaldesa Siquirres, con copia al Concejo en la cual textualmente cita:

**FDM**

**FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Solidaridad con los distritos de menor desarrollo

San José, 28 de mayo del 2014

G-047-2014

Licenciada  
Yeigi Lavinia Verley K., Alcaldesa  
Municipalidad de Siquirres  
Su Oficina

Estimada señora Alcaldesa:

Si bien habíamos considerado que con nuestras apreciaciones emitidas mediante nuestro oficio G-028-2014 de fecha 21 de abril del presente año, se había expuesto en forma clara nuestra posición sobre su resolución a favor del señor Contratista que significó una incomprensible rebaja de 70 % en la multa impuesta por los atrasos en la entrega de las dos aulas de cómputo en el distrito de La Alegría de ese cantón, respetuosamente debemos apuntar esta vez que su nuevo oficio DA-4-6085-2014 de fecha 15 de mayo pasado, nos obliga a responderle nuevamente por nuestra obligación de defensa de los recursos de este Fideicomiso, cuyos dineros no deben destinarse para cancelar eventuales pagos de esta índole.

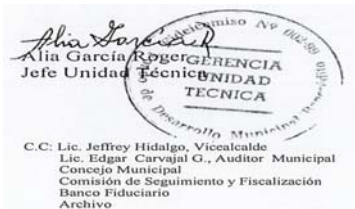
Sin pretender ser exhaustivos, le presentamos a continuación una serie de aspectos que consideramos relevantes para estos efectos, a saber

1. En primer lugar, manifestamos respetuosamente que sus dos oficios: el primero DA-4-0400-2014 de fecha 04 de marzo pasado, y el segundo citado supra, son omisos en cuanto a informarnos si ya se le canceló al Contratista el monto por la disminución del 70 % en la multa, o si está pendiente de pago, así como la fuente de recursos que se debió utilizar, ambos aspectos relevantes que consideramos deben ser aclarados a la brevedad.
2. Se mantiene por su parte la posición de apoyar la resolución con fundamento en el principio de buena fe, pero en el expediente existe documentación abundante y suficiente que puede demostrar que tal comportamiento no existió por parte del Contratista. Así, otra parte de la nueva fundamentación estriba principalmente en que con ciertos argumentos parciales emitidos por la Sala Cuarta relacionados sobre una entidad autónoma (y no municipal), como lo es el ICE, trata de adaptarlos a este caso sin la debida comparación de hechos y cuerpos legales que los cobijan.
3. Por otro lado, se manifiesta en su oficio de la obligación de un debido proceso para que el señor Contratista pueda presentar sus argumentos de defensa, a pesar que se sostiene según lo transcrito que... "*e/ monto o porcentaje de sanción económica no tiene recurso alguno,...*". Además, analizados los argumentos esgrimidos, no hay evidencia de haberse realizado en forma cabal un debido proceso, pues éste debería haber significado un esfuerzo de la Administración para recabar la prueba necesaria con la idea de refutar las manifestaciones de la parte demandante, lo que significaba tanto un análisis pormenorizado de toda la documentación relacionada con esta contratación, dentro o fuera del expediente, como la comparecencia de los distintos funcionarios de esa Municipalidad involucrados, a saber principalmente el Ing. Jorge Johannig (qdep), la Arq. Maureen Rodríguez, el Lic. Jeffrey Hidalgo; los representantes de las dos escuelas y nosotros como responsables de supervisar los recursos asignados para dichas construcciones. En ninguna parte aparece se haya realizado gestión alguna de esta índole; por lo contrario, solo se aduce sin mayor prueba haber revisado el expediente, y con base en eso haber aceptado los argumentos del Contratista para emitir la citada resolución.
4. Como lo externamos en nuestro oficio anterior, sobran las pruebas que demostraban, no solo los atrasos ya informados, sino la falta de buena fe del Contratista al tratar de entregar una obra sin cumplir con todos ítems previstos en el contrato. Con respecto a lo primero, solo se debe observar el compromiso de realizar la obra en 30 días naturales, sobrepasando este plazo en 74 días, tal y como lo manifiesta la Arq. Maureen Rodríguez en su informe DI-045-1-2013 de fecha 24 de junio 2013. Con respecto a lo segundo de las deficiencias incurridas por el Contratista, valga observar el informe DI-017-2013 de fecha 2 de abril 2013 elaborado por el Ing. Jorge Johannig, en el que hace ver estas circunstancias y el mismo abandono de los trabajos. Esto fue ampliado mediante el informe DI-038-I- 2013 de fecha 12 de junio 2013 elaborado por la Arq. Maureen Rodríguez, en el cual con el apoyo de gran cantidad de fotos muéstralos problemas de ejecución de las obras.
5. Todo lo anterior consta en el expediente, específicamente en cuanto a los deficientes trabajos realizados por el Contratista, principalmente en la Escuela de San Isidro de La Alegría, la cual pretendía dejar sin la conformación del piso y contrapiso, sin el impermeabilizante entre el cielo raso y cubierta, sin las tensoras, ventanas, canoas y bajantes, con graves defectos en las paredes; además del abandono sin autorización de los trabajos. Esto no podría considerarse buena fe del contratista.
6. Otro punto de gran relevancia consiste en explicar la existencia de un addendum que hubo que realizar ante el vencimiento de los plazos de entrega de las obras, que si bien lo firmaba el señor Benavides, quien realmente lo ejecutó fue el subcontratista Marvin Edwards, quien desde

un inicio sin ninguna comunicación formal por parte del Contratista estaba a cargo de la construcción del aula en el escuela de Portón Iberia, y quien igualmente abandonó en un momento dicha construcción sin una clara justificación, pero que luego la retomó junto con la Escuela de San Isidro para que le pudieran pagar las obras realizadas.

7. También, siempre se le insistió al Contratista en la obligación de presentar al ingeniero de la empresa, lo cual nunca hizo a pesar de la insistencia para que cumpliera con esta obligación. No manifestó ninguna buena voluntad en este sentido.
8. Por otra parte se dice en el último párrafo que mantiene el ..."*criterio de rebajar la multa en un 70 % por un criterio de razonabilidad y proporcionabilidad y en aras de mantener una buena relación contratista-Municipalidad, y en vista que se cumplió con la obra en su totalidad...*", lo cual a todas luces no es consistente con lo apuntado reiteradamente sobre la falta de buena fe del Contratista Benavides, su abandono de los trabajos, y quien quiso abusar tratando de hacer menos obra a la contratada.
9. Todo lo anterior refuta las justificaciones de su resolución, pues si las obras se terminaron fue por la insistencia de las partes ya nombradas en nuestro oficio anterior, cuyos informes técnicos y nuestros reclamos se desconocieron para llegar a las conclusiones no fundamentadas de la resolución de marras.

Esperamos con estas nuevas acotaciones haber explicado adecuadamente nuestra posición sobre su resolución.



#### **ACUERDO Nº: 26041-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO G-047-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALÍA GARCÍA ROGER/JEFE DE UNIDAD TÉCNICA, DIRIGIDO A LA SEÑORA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA SIQUIRRES, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**13.-**Oficio número LARSQ 135-5-2014 que suscribe la señora Licda. Milena Garita Salas, directora institucional del liceo Académico Rodrigo Solano Quirós, solicitando al Concejo Municipal su intervención con el caso desde año 2012 y 2013 ha presentado escritos a la Alcaldesa municipal sobre el problema de aguas sucias y servidas de la comunidad de Galilea hacia el Colegio en el sector norte sur, y que a la fecha no le han resultado nada.

#### **SE TOMA NOTA.**

**14.-**Oficio número P37 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por el señor Víctor Umaña Jiménez/Administrador Ferretería Pereira López S.A. dirigida a la Proveeduría Municipal, con copia al Concejo Municipal que textualmente cita:

Oficio P37  
Siquirres, 29 de Mayo de 2014

Municipalidad de Siquirres  
Señores:  
Proveeduría Municipal.

La empresa Pereira López S.A. cédula jurídica 3-101-030264, establecida en Siquirres participo en el proceso de contratación directa #2014-CD-00005301 compra de tubería de concreto para la UTMV.  
Manifiesta lo siguiente:

1.-Se solicita se declare nulo el proceso de adjudicación de dicha contratación directa por las siguientes irregularidades del oferente, Fabrica de Tubos Campeón cédula jurídica 3-102- 102594-17


1.1-Según consta en el expediente folio número 56, Fabrica de Tubos Campeón LTDA presenta copia de patente municipal vencida otorgada por la Municipalidad de Alajuela #39051002 con fecha de 23 de octubre de 2003, lo cual es una violación de requisito de admisibilidad del cartel.

1.2-Se puede observar en el folio #50 y #49 la firma del oferente llámese apoderado generalísimo, las mismas no concuerdan, en cuanto al aspecto legal se estima como no firmado y en consecuencia se debería descalificar del proceso.

1.3-Según lo establece el reglamento de la Ley de Contratación Administrativa artículo 81 párrafo final "se entiende que la falta de firma de una oferta no es un aspecto subsanable".

1.3-Según la vigencia de las ofertas en la apertura, el tiempo establecido en días hábiles es de 30 por parte de las empresas, pero como consta en el cartel #2014-CD-000053-01 de la fecha de apertura al día de hoy (29 de Mayo de 2014), han transcurrido 60 días hábiles por lo cual queda extemporánea según la misma empresa adjudicada en el folio #084 caramente establece el plazo.

Adjuntamos copias de los folios #49, #50, #56, #84  
Sin más (sor el momento y agradeciendo su atención se despide.



Victor Umaña Jiménez.  
Administrador Ferretería Pereira López S.A.  
Cc Gerencia Pereira López S.A.  
Cc Proveduría Municipal.  
Cc Contraloría General de la República.  
Cc Departamento legal Pereira López S.A.

#### **ACUERDO Nº: 26042-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO P37 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014, SUSCRITO POR EL SEÑOR VÍCTOR UMAÑA JIMÉNEZ/ADMINISTRADOR FERRETERÍA PEREIRA LÓPEZ S.A A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, ADEMÁS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

15.- Oficio sin número que suscriben el señor Andrés Pereza Salas/Presidente Comité de Caminos de Barrio Nuevo San Isidro, Calle Los Pereza, ubicado en San Isidro y la Alegría, en conjunto con varios vecinos de la comunidad y el mismo comité, dirigido a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, con copia al Concejo Municipal, donde solicitan la reparación del barrio Nuevo San Isidro, Calle Los Peraza Ubicado en San Isidro, La Alegría, 100 norte de la Escuela.

#### **ACUERDO Nº: 26043-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTA LA SOLICITUD DE LA COMUNIDAD BARRIO NUEVO SAN ISIDRO, CALLE LOS PERAZA UBICADO EN SAN ISIDRO, LA ALEGRÍA, EN LA PETICIÓN DE ARREGLAR LOS CAMINOS SE ACUERDA TRASLADA EL PRESENTE OFICIO A LA JUNTA VIAL CANTONAL, PARA QUE CORRESPONDA.**

16.-Oficio número 0612-04-DPS-RH, suscrito por el Subint. Franklin Cárdenas Quesada/Jefe de Unidades Policiales en la cual solicita al Concejo Municipal de Siquirres, un espacio para realizar la redición de cuentas el día 09 de junio del presente.

#### **ACUERDO Nº: 26044-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICARLE AL SEÑOR SUBINT. FRANKLIN CÁRDENAS QUESADA/JEFE DE UNIDADES POLICIALES, QUE PARA ESTE CONCEJO ES UN HONOR ATENDERLO PARA LO CUAL SE LE DARÁ UN ESPACIO DE 25 MINUTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE REDICIÓN DE CUENTAS EL DÍA SOLICITADO AL SER 5:30 P.M. EN EL SALÓN DE BARRIO MARÍA AUXILIADORA (INVU).**



**17.-** Oficio número DA-4-6102-2014 suscrito por la señora Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa, dirigida al Concejo Municipal que textualmente cita:

**ALCALDÍA DE SIQUIRRES DE LIMÓN, EJES DE TRABAJO PRIORITARIO 2014-2015**

**Oficio No. DA-4-6102-2014**

**26 de Mayo del 2014**

**Señores  
Concejo Municipal de Siquirres  
Municipalidad de Siquirres  
Presente**

Con fundamento en la Constitución Política de Costa Rica, en su artículo 50, y el Código Municipal artículo 4) inciso h) Que la Municipalidad de Siquirres posee la autonomía política administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes. Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población. Así también el artículo 17 inciso E, L, O, y P.

El plan de gobierno de la alcaldía para el período 2011-2016, el plan de desarrollo humano local de la Municipalidad de Siquirres y el plan estratégico.

**HECHOS**

- 1) Que ha sido notoria, la situación de evidente deterioro en la cual se encuentran los caminos del casco urbano y del distrito de Siquirres en general, (tanto las de Lastre como las de Asfalto) la cual son altamente transitados por las actividades propias de ser caminos de la cabecera del cantón, y por la falta de mantenimiento continuo y rutinario, esta situación refleja que como gobierno local se debe realizar una intervención pronta para que también la inversión realizada en el pasado por esta municipalidad no se pierda. Con la firma del convenio del PH Reventazón y la Municipalidad de Siquirres en el mes de Noviembre del 2011, permitió obtener material de lastre y agregados para realizar intervenciones en los caminos de Lastre respectivamente, pero también significó que en muchos de ellos los vecinos sufrieron efectos secundarios por el polvo, produciendo deterioro de su salud, prueba de ello fueron las notas de vecinos recibidas tanto por el Concejo Municipal así como por la Alcaldía en la cual dejaban en evidencia esta nueva problemática.
- 2) En vista de la carencia habitacional que experimenta la comunidad de Siquirres, especialmente madres jefas de hogar, personas con discapacidad. El pasado 02 de Mayo del año en curso esta alcaldía recibió más de seiscientas (600) personas del distrito primero Siquirres, este diagnóstico es una muestra de la urgente necesidad de que como gobierno local se busquen el mecanismo para una pronta solución.
- 3) Que a través de los años cuando se ingresa a la estación lluviosa se experimenta inundaciones en muchos barrios del distrito primero, por la carencia de una apropiada evacuación de las aguas tanto servidas, como de riachuelos lo que perjudica directamente la convivencia en forma armoniosa, segura y pacífica de los pobladores de estas zonas.
- 4) La construcción de un relleno sanitario para el cantón es una prioridad, máxime que mediante el convenio PH Reventazón en la cláusula 3.8.2 esta el compromiso de su construcción, por lo tanto esta también viene a resolver una parte de la problemática que tiene el cantón a lo largo de los últimos años.
- 5) El sano esparcimiento y recreación para nuestros jóvenes, adultos, niños debe ser una excelente oportunidad para cerrar toda puerta al horroroso mundo de las drogas, vicios y problemas sociales que envuelven a las familias Siquirreñas, es por ello que esta alcaldía está trabajando agresivamente en ubicar zonas de recreación, esparcimiento y cultura. Hemos visto con gran preocupación como la inversión realizada en el pasado por la Municipalidad en la adquisición de (áreas de juego) entre otros no se les ha otorgado el mantenimiento correspondiente, es por ello

que en muchas zonas verdes han sido propensas para las visitas del hampa, por la situación de abandono en la que se encuentran. El gobierno local debe no solo preocuparse de los servicios municipales sino también ofrecer a toda la población lugares de esparcimiento y desarrollo cultural.

### **POR TANTO**

En vista de que los recursos son limitados y las necesidades de la comunidad del cantón de Siquirres son amplias, esta alcaldía mediante este oficio y conforme al programa de gobierno presentado ante el Concejo Municipal en fecha 28 de Febrero del 2011 en sesión ordinaria del Concejo Municipal No. 044, se les informa que esta Alcaldía para el período 2014-2015 tiene los siguientes Ejes Estratégicos prioritarios a desarrollar, para el cantón de Siquirres.

- 1) Colocación de Asfalto en calle urbanas del distrito primero Siquirres
- 2) Participar en solventar la problemática de carencia de viviendas
- 3) Solventar la situación de evacuación de Aguas y Aceras.
- 4) Construcción de Relleno Sanitario del cantón por medio del convenio PH Reventazón y Municipalidad de Siquirres.
- 5) Áreas Recreativas, deportivas y Culturales para la población de nuestro cantón.



### **SE TOMA NOTA.**

## **ARTÍCULO V INFORMES DE COMISIÓN**

**1.-Se conoce informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 27 de mayo del 2014 el cual se detalla a continuación:**

27 de mayo 2014.

### **DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO 02-2014**

Presentes los regidores Osvaldo Hidalgo Salas quién preside, Arturo Castillo Valverde, Carlos Umaña Ellis, Rolando Ballestero Umaña, Roger Davis Bennett y Alexis Hernández Sáenz secretario; una vez comprobado el quórum se da inicio a la sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto a las 6:00 p.m en la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal.

#### **Esta Comisión recomienda:**

**1.-Vista la modificación presupuestaria N° 03-2014, y el presupuesto extraordinario N° 1-2014, el presupuesto de la Junta Vial Cantonal y la modificación de la Junta Vial Cantonal; esta comisión recomienda al Concejo Municipal convocar a la señora Contadora Municipal Licda. Yorleny Wright Reynolds para el martes 03-06-2014 a las 5:00 p.m. y que presente el expediente completo de la modificación N° 03-2014 así como el de la Junta Vial Cantonal.**

De igual manera convocar al Ing. Luis Alexander Umaña para las 6:00 p.m. el martes 03-06-2014 con las copias certificadas de la Junta Vial de la modificación y del presupuesto.

2.-Se conoce adjudicación N° CD-2014-000069-01 denominada construcción de aceras Barrio San Rafael, se acuerda aprobar la CD 2014-000069-01 por un monto de C/9.782,966,70 al señor Álvaro Stewart Satchuell, así mismo el pago respectivo conforme a los procedimientos de la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento.

3.-Se conoce 2014 CD- 000070-01 denominada adquisición y confección de uniformes para los funcionarios de la Municipalidad de Siquirres, por un monto de ¢5.224, 350,00 a la empresa Distribuidora DF Fashion S.A.; así mismo el pago respectivo conforme a los procedimientos de la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento.

4.-Se conoce oficio DA-4-6059-2014 con fecha 12/05/2014 que suscribe la alcaldesa municipal, donde informa que hay varios comercios interesados en la venta de las boletas para estacionamiento; se le solicita remitir copia de la documentación de las solicitudes presentadas, así mismo el estudio de factibilidad económica del porcentaje que se dará al comercio por su respectiva venta.


5.-Se conoce y se analiza el oficio DEC-JR-064-04 que suscribe el señor Johnny Alberto Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo de CAPROBA, en asunto de informe del I trimestre 2014, se recomienda al Concejo Municipal tomar nota.

6.-Se conoce perfiles presentados por el Concejo de Distrito de Siquirres para el presupuesto ordinario año 2015; se recomienda al Concejo Municipal trasladar dichos perfiles al expediente de perfiles para el presupuesto ordinario año 2015.

7.-Visto el oficio N° DA-4-6088-2014 que suscribe la alcaldesa municipal a la contadora municipal Licda. Yorleny Wright Reynolds, se recomienda al Concejo Municipal citar al Subintendente de Policía señor Franklin Cárdenas Quesada el día martes 03/05/2014 a las 5:00 p.m.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 8:15 pm.

Firman:

 Osvaldo Hidalgo Salas Presidente	 Alexis Hernández Sáenz Secretario
Arturo Castillo Valverde	 Carlos Umaña Ellis
 Rolando Ballesterero Umaña	 Roger Davis Benette

**1.- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N° 1 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°: 26045-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3-2014, Y EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1-2014, ADEMÁS DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VIAL Y MODIFICACIÓN; SE ACUERDA CONVOCAR A LA SEÑORA CONTADORA MUNICIPAL LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS PARA EL MARTES 3 DE JUNIO DEL 2014 A LAS 5:00 P.M., ASIMISMO SE PRESENTE EL EXPEDIENTE COMPLETO DE LA MODIFICACIÓN N°03-2014, ASÍ COMO LO DE LA JUNTA VIAL. DE IGUAL MANERA SE ACUERDA CONVOCAR A ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN PARA EL DÍA MARTES 3 DE JUNIO 2014 AL SER LAS 6:00 P.M., CON LAS COPIAS DE ACTAS CERTIFICADAS DE LA JUNTA VIAL DE LA MODIFICACIÓN Y DEL PRESUPUESTO.**

**2.- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N° 2 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°: 26046-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL EXPEDIENTE DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD-2014-000069-01 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS BARRIO SAN RAFAEL”. SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO A LA EMPRESA ÁLVARO STEWART SATCHUELL, POR UN MONTO DE c9.782.966,70 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL COLONES CON 70/100).**

**3.- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N° 3 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°: 26047-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL EXPEDIENTE DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD-2014-000070-01 DENOMINADA “ADQUISICIÓN Y CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES”. SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DF FASHION S.A. , POR UN MONTO DE c5.224.350.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA COLONES 00/100).**

**4.- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N° 4 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°: 26048-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO DA-4-6079-2014 CON FECHA DE 12 DE MAYO 2014, QUE SUSCRIBE LA SEÑORA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA DE SIQUIRRES, DONDE INFORME QUE HAY VARIOS COMERCIOS INTERESADOS EN LA VENTA DE LAS BOLETAS PARA ESTACIONAMIENTO, SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN**

**REMITIR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, ASIMISMO EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA DEL PORCENTAJE QUE SE DARÁ AL COMERCIO POR SU RESPECTIVA VENTA.**

**5.- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N° 5 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°: 26049-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD, UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL OFICIO DEC-JR-064-04, QUE SUSCRIBE EL SEÑOR JOHNNY ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPROBA, EN ASUNTO DE INFORME DEL I TRIMESTRE 2014, SE ACUERDA TOMAR NOTA.**

**6.- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N° 6 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°: 26050-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO LOS PERFILES DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SIQUIRRES PARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2015 SE ACUERDA TRASLADARLOS AL EXPEDIENTE CONFORMADO PARA LOS PERFILES PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2015.**

**7.- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N° 7 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°: 26051-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO N°DA-4-6088-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA VERLEY KNIGHT/ ALCALDESA MUNICIPAL SIQUIRRES A LA CONTADORA MUNICIPAL LICDA. YORLENEY WRIGHT REYNOLDS, SE ACUERDA CITAR AL SUBINTENDENTE DE POLICÍA SEÑOR FRANKLIN CÁRDENAS QUESADA PARA EL DÍA MARTES 3 DE JUNIO AL SER LAS 5:00 PM. EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**Presidente Umaña Ellis:** Compañeros quiero aclarar que se había comisionado al compañero Arturo para que realizara unas diligencias en el Tribunal Contencioso Administrativo, por problemas que faltaban algunos documentos se fue hasta hoy y estaba para el viernes, entonces para que se le comisione para hoy, creo que salió a las 02:00 p.m. para San José.

**ACUERDO N°: 26052-02-06-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE EL DÍA LUNES 02 DE JUNIO 2014, CON EL FIN QUE REALICE UNAS DILIGENCIAS ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE, TAXI, HOSPEDAJE, SI FUESE EL CASO.**

**Síndico Gómez Rojas:** Hacer un anuncio, esta semana queda finalizada el lastreo de la Calle Chanchos, queríamos solicitarles una sesión extraordinaria para el día 13 a las 3:30 p.m., es una obra que se solicitó y se le dio seguimiento durante muchos años, me gustaría que ese día estuvieran ahí.

**Presidente Umaña Ellis:** Nosotros no podemos hacer proselitismo, sé que usted le interesa lo de la comunidad, pero nosotros no podemos ir ahí, no es bien visto que nosotros vayamos cuando son cosas de obras terminas. Para hacer sesiones tiene que ser que vayamos a solucionar

problemas, no cuando las cosas ya estén, no vamos a ir a resolver nada, ese día podemos participar pero ir a sesionar no creo.

**Síndico Gómez Rojas:** Bueno iban a ver varias comunidades, para ver obras terminadas, era más bien unir fuerzas, para que la comunidad vea que hay cosas que interesan, hubieran recibido un aplauso.

**Presidente Umaña Ellis:** Si fuera en otras condiciones, hubiéramos ido, pero téngalo por seguro que si vamos a sesionar seríamos la comedilla del comercial varios días.

**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**